



154686

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Juan BALSERA Rodríguez, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CARBONES PARA APARATOS MICROFONICOS DE TELEFONIA ".

Este invento se refiere a un nuevo procedimiento para la fabricación de carbones para aparatos microfónicos de telefonía.

Se caracteriza el procedimiento de que se trata por el hecho de que el producto que con el mismo se obtiene posee un alto grado de sensibilidad microfónica no dando lugar su empleo a la distorsión de los sonidos ni produciéndose el menor fenómeno de deformación acústica de los mismos. Además, las corrientes eléctricas microfónicas son moduladas siempre siguiendo la curva representativa de todos los sonidos con la máxima perfección y claridad, como se ha podido comprobar experimentalmente.

Otra característica del propio procedimiento estriba en el hecho de que para su realización se utilizan primeras materias de producción nacional, factor importantísimo en todo momento desde el punto de vista económico de la fabricación de que se trata, pero más aun en los momentos actuales en que es sumamente difícil, sinó imposible, la importación de determinados productos que se requieren en otros procedimientos de fabricación de los propios carbones.



12403

, En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata en verificar una mezcla, en las proporciones y condiciones debidas de grafito, cok, plombagina, sulfato de zinc, sales de amoníaco, carbón de piedra y azúcar quemado. Los referidos productos se pulverizan en primer término en máquinas normales de trituración hasta alcanzar la calidad de polvo casi impalpable, verificándose luego su mezcla. La mezcla de referencia se lleva a cabo en un tambor dotado de movimiento de giro y durante un período de tiempo conveniente para conseguir así que aquella sea lo más homogénea posible.

Una vez obtenida la referida mezcla se dispone en un molde a modo de cilindro en la que se comprime bajo una fuerte presión y sin retirarla del referido molde o cilindro se somete a la acción de un manantial calorífico, por ejemplo, en un hogar o fragua corrientes, en el que permanece hasta que se percibe el olor característico del azúcar quemado. Transcurridos unos cinco minutos se aparta el molde poco a poco del fuego y se deja enfriar lentamente y una vez enfriado el bloque que contiene se retira del molde, por lo general, cuarteandolo mediante cortafrios. Los trozos así obtenidos se trituran por medios mecánicos o manuales hasta conseguir gránulos de 0,3 a 0,6 mm., que se seleccionan y clasifican por medidas mediante tamices metálicos adecuados.

La proporcionalidad de los productos que se emplean en este procedimiento y cuya enumeración se ha hecho anteriormente puede variar según sean las características que haya de presentar el carbón microfónico que se quiera fabricar, entre los límites que a continuación se consignan:



15/1/1916

- 50
- Carbón de cok..... Del 45 al 60%
 - Grafito..... Del 15 al 25%
 - Plombagina..... Del 5 al 15%
 - Sulfato de zinc..... Del 3 al 10%
 - Sales de amoníaco..... Del 4 al 9%
 - Carbón de piedra..... Del 1 al 6%.

55 La misión del azúcar en el procedimiento que se describe es la de que actúe como adherente e aglutinante de los demás productos con que se forma el bloque en el cilindro por la acción combinada del calor y de la presión a que los mismos se someten.

60 Los bloques de carbón obtenidos de la manera dicha podrán ser de cualquier forma y de cualesquiera dimensiones y por lo que se refiere a las máquinas que se empleen en la realización de este procedimiento tanto para la pulverización de los productos como para su mezcla, prensado, cocción y trituración del
65 bloque resultante serán variables, como lo será cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto de la Patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

70 1º.-Un procedimiento para la fabricación de carbones para aparatos microfónicos de telefonía que en su esencialidad consiste en verificar una mezcla de grafito, carbón de cok, plombagina, sulfato de zinc, sales de amoníaco, carbón de piedra y azúcar quemado, en las proporciones y condiciones debidas, todo ello
75 finamente pulverizado y la mezcla así obtenida se dispone en un molde y fuertemente comprimida se somete a la acción de un manantial calorífico durante un tiempo determinado después de lo cual se deja enfriar lentamente y el bloque que así se forma se retira



10400

80 del molde y se tritura para obtener los gránulos de carbón de la medida necesaria para su utilización en los micrófonos telefónicos.

2^a.- El propio procedimiento en el que los productos que en el mismo se emplean se mezclan preferentemente en un tambor rotativo para que la mezcla resultante sea de composición lo más homogénea posible.

85 3^a.- El propio procedimiento en el que la proporción de los productos que en el mismo se utilizan varía entre los límites siguientes:

- 90 Carbón de cok..... Del 45 al 60%
- Grafito..... Del 15 al 25%
- Plombagina..... Del 5 al 15%
- Sulfato de zinc..... Del 3 al 10%
- Sales de amoníaco.... Del 4 al 9%
- Carbón de piedra..... Del 1 al 6%

95 4^a.- El propio procedimiento en el que se utiliza como elemento aglutinante de los distintos productos con que se forma el carbón microfónico de que se trata, el azúcar quemado en proporciones convenientes en cada caso y obtenido por cualquiera de los procedimientos adecuados para ello.

100 5^a.-Un procedimiento para la fabricación de carbones para aparatos microfónicos.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de SEPTIEMBRE DE 1941.

P. A.

BASILIO SARRA

P. A.